



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 10 de Noviembre de 2022.

**Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Cdor. Alejandro Palmieri  
SU DESPACHO:**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria y la Secretaria de Coordinación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, atiendan en lo pertinente el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** María Eugenia Martini, Humberto Alejandro Marinao, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Daniela Silvina Salzotto, Héctor Marcelo Mango, Luis Ángel Noale, Pablo Víctor Barreno, María Inés Grandoso.

PEDIDO DE INFORMES

1. Informe sobre las condiciones laborales de las y los trabajadores del área de Igualdad de Género indicando cuál es su escalafón, cuántos puestos hay en la Provincia discriminados por Ciudad, qué haberes perciben. Acompañe documentación respaldatoria.
2. En relación al Sistema de Abordaje Territorial -SAT- de la Ciudad de San Carlos de Bariloche informe cómo se conforma el equipo técnico, indicando perfiles profesionales del mismo y en que zonas ejerce sus funciones así como el escalafón al que pertenecen.
3. Particularmente en función de los reiterados pedidos de los operadores del área, se nos informe sobre las respuestas que se han dado de manera concreta en relación a las demandas de falta de personal y recursos económicos. Acompañe documentación respaldatoria.
4. Informe con respecto a la Casa Refugio Provincial de Bariloche, cuál es el personal y recursos presupuestarios asignados.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

5. Dado que Río Negro tiene uno de los índices más altos de femicidios de la Argentina, según el informe que realizó la organización Mujeres de la Matria Latinoamericana, manifieste cuáles son las políticas públicas que se están implementando y se prevé implementar para abordar esta problemática, indique presupuesto, cronogramas y recursos humanos previstos en cada política pública, si existieran. Acompañe documentación respaldatoria.

Atentamente.-



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, y a la Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, a pedido de los señores legisladores María Eugenia MARTINI, Humberto Alejandro MARINAO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Daniela Silvina SALZOTTO, Héctor Marcelo MANGO, Luis Angel NOALE, Pablo Víctor BARRENO y María Inés GRANDOSO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva a informar y adjuntar lo siguiente:

1. Sobre las condiciones laborales de las y los trabajadores del área de Igualdad de Género, indicando cuál es su escalafón, cuántos puestos hay en la provincia discriminados por ciudad y qué haberes perciben. Acompañe documentación respaldatoria.
2. En relación al Sistema de Abordaje Territorial (SAT) de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cómo se conforma el equipo técnico, indicando perfiles profesionales del mismo y en qué zonas ejerce sus funciones, así como el escalafón al que pertenecen.
3. Particularmente, en función de los reiterados pedidos de los operadores del área, sobre las respuestas que se han dado de manera concreta en relación a las demandas de falta de personal y recursos económicos. Acompañe documentación respaldatoria.
4. Con respecto a la Casa Refugio Provincial de Bariloche, cuál es el personal y recursos presupuestarios asignados.
5. Dado que Río Negro tiene uno de los índices más altos de femicidios de la Argentina, según el informe que realizó la organización Mujeres de la Matria Latinoamericana, cuáles son las políticas públicas que se están implementando y se prevé implementar para abordar esta problemática, indique presupuesto, cronogramas y recursos humanos previstos en cada política pública, si existieran. Acompañe documentación respaldatoria.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 16 de noviembre de 2022.